

Guayaquil, Abril 27 de 2001.

Señores:
Miembros del Directorio y Accionistas de
AREVOL S.A.

Cumpliendo con la resolución #. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los Estados Financieros del año 1.999, en el siguiente informe:

Los Administradores de la Empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las Resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

Debido a que el tiempo de creación de la compañía fue el 27 de Diciembre de 1.999 y no se realizo actividad económica alguna, en mi opinión, los Estados Financieros que exhibe la firma AREVOL S. A. Son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atte.



Ing. Com. Washington Alvarado Delgado.
Comisario Principal

